¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,847 BUENOS AYRES, Martes 15 de Enero de 1850.

Fé de Errata—

En la Gaceta de ayer 14 se ha padecido el siguiente ridículo error de imprenta—Página 1.ª, columna 2.ª, línea 17, donde dice "cuarenta traidores" debe leerse "cuarenta *tiradores*," como fácilmente se colige del contexto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Junta de RR——

Buenos Ayres, Enero 14 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepen'cia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion que tuvo lugar el dia veinte y ocho del pasado Diciembre, segun lo dispuesto por la Honorable Junta—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ--

[El Presidente de la H. Junta,]
MIGUEL GARCIA—

[El Diputado Secretario,]
LORENZO TORRES—

Enero 14 de 1850—

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

Señores
Presidente
Arrotea
Alsina
Beláustegui
Benites
Campana
Cárcova
Escalada [D. Y.]
Escalada [D. B.]
Elortondo
Ezcurra [D. F.]
Ezcurra (D. J. M.)
Guete
García [D. B.]
Hernandez
Yrigoyen
Luca
Lopez
Otomí
Pinedo
Pereira
Rigios
Rivera
Rios
Saenz-Peña
Torres [D. L.]
Torres [D. E.]
Vela
Victorica
Unzué
Viron

CON AVISO.
Bernal
Lahitte
Terrero
Urquiza
Ximenez

SIN AVISO.
Anchorena
Boneo
Fuentes
Pacheco
Rojas
Senillosa
Villegas

EN COMISION.
Mancilla
Rosas

NUEVAMENTE ELECTOS.
Moreno
Rodriguez

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

En Buenos Ayres á 28 de Diciembre de 1849, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia, [á saber, los del márgen] el Señor Presidente abrió la Sesion con la lectura del Acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida se leyeron dos notas de acuse de recibo del Poder Ejecutivo que se destinaron al Archivo—

Acto contínuo expuso el *Señor Presidente* que se hallaban en las ante-salas prontos á prestar el juramento de Ley, los Señores Moreno y Rodriguez nuevamente electos Representantes, y que si á los Señores Diputados les parecía se les haría entrar á prestar el enunciado juramento—

Habiendo la Sala adherido á esta manifestacion, entraron los Señores Moreno y Rodriguez y prestaron el juramento, pasando en seguida á ocupar un asiento entre los demas Señores Representantes—

Despues de esto se hizo la lectura de la siguiente nota del Exmo. Sr. Gobernador—

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1849--Año 40 de la Libertad--34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina--El Gobernador de la Provincia--A la Honorable Junta de Representantes de la Provincia--

El infrascripto tiene la satisfaccion de dirigirse á V. H. para manifestarle, que el Mensage á la Vigésima-Séptima Legislatura contiene dos y media partes mas de lectura que el del año anterior--Y lo hace presente á V. H. para la resolucion que, con este anticipado conocimiento, se sirva adoptar, sea que determine se lea dicho Mensage en tres Sesiones, á fin de evitar una pesada fatiga á los Señores Representantes, ó segun lo estime mas conveniente V. Honorabilidad—El Gobernador infrascripto espera, que cualquiera que sea la resolucion de la H. Junta sobre el particular, se dignará comunicársela oportunamente, para dar las órdenes correspondientes respecto de la tropa y demas necesario, en el caso que la H. Junta disponga que la Sesion comprenda mas de un dia, despues del primero de Enero próximo--

Dios gue. á V. H. m.ˢ aˢ—

JUAN MANUEL DE ROSAS—

Concluida la lectura expuso el

Señor Presidente— Este asunto de tanta importancia, creo que debe ser tomado en consideracion prontamente á fin de contestar á S. E. el Señor Gobernador—

Señor Torres (D. Lorenzo)—Señores: el tenor de la nota de S. E. hace ver ya, que es indispensable que hoy la consideremos, porque ella manifiesta—Primero, que la lectura del Mensage no es posible hacerla en un solo dia; y segundo, que bien resuelva la Sala hacer esa lectura en un dia ó en varios, tal resolucion debe comunicarse prontamente al P. E. para que este pueda oportunamente dar todas las órdenes que son consiguientes—En este concepto propongo que se tome en consideracion sobre tablas esta nota—Y, que, al tomarse se conteste al Gobierno, accediendo á la indicacion que hace en su precitada nota, expresándole no solo la conformidad de la Sala, sino que siendo entre nosotros el dia de la solemne apertura de la Legislatura de la Provincia, un dia de fiesta cívica, se consideren igualmente fiesta cívica los tres en que debe hacerse la lectura, porque es uno é indivisible el acto de la inauguracion, y uno por lo tanto la fiesta cívica, sea su duracion de uno ó mas dias—

Si fuese apoyada suficientemente esta mocion propongo que se pase á cuarto intermedio para que se redacte la minuta de contestacion que podría redactar una comision especial que se nombrase—

Siendo suficientemente apoyada la mocion, el Señor Presidente nombró á los Señores Diputados Torres (D. Lorenzo,) Torres (D. Eustaquio) y García (D. Baldomero,) para componer la Comision especial—

En seguida se pasó á un cuarto intermedio—

Despues del cuarto intermedio, volvieron los Señores Diputados á ocupar sus asientos, y el Señor Diputado Secretario Torres (D. Eustaquio) leyó la minuta de comunicacion que había redactado durante el cuarto intermedio la Comision especial, y cuyo tenor es como sigue—

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1849—Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—El Presidente de la H. Junta de Representantes—Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Junta de Representantes en sesion de esta fecha ha tomado en consideracion la nota de V. E., fecha 27 del corriente mes, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto tiene la satisfaccion de dirigirse á V. H. para manifestarle, que el Mensage á la Vigésima-Séptima Legislatura contiene dos y media partes mas de lectura que el del año anterior—Y lo hace presente á V. Honorabilidad para la resolucion que, con este anticipado conocimiento, se sirva adoptar, sea que determine se lea dicho Mensage en tres sesiones, á fin de evitar una pesada fatiga á los Señores Representantes, ó segun lo estime mas conveniente V. Honorabilidad—El Gobernador infrascripto espera, que cualquiera que sea la resolucion de la Honorable Junta sobre el particular, se dignará comunicársela oportunamente, para dar las órdenes correspondientes respecto de la tropa y demas necesario, en el caso que la H. Junta disponga que la sesion comprenda mas de un dia, despues del 1.° de Enero próximo"—

La H. Junta ha estimado muy oportuno el anuncio de V. E., dirigido á evitar á los Representantes una pesada fatiga: este comedimiento es muy conforme con las altas consideraciones que V. E. se complace siempre en tributar á la H. Representacion de la Provincia—

Penetrada la H. Junta de la elevada importancia que tienen siempre los Mensages de V. E., y cierta de la avidez con que el Pueblo los escucha, ha creido que no debía defraudar al de este año del interés que le corresponde, por la fatiga que naturalmente había de producir su larga lectura, como V. E. lo ha previsto--Para que esta se practique con la calma y solemnidad que demanda un acto tan augusto, ha dispuesto se verifique en los dias primero, segundo y tercero del próximo mes de Enero del año de 1850, empezando á la una de la tarde de cada dia, y que los tres dias de esta lectura se consideren como formando la Sesion de la solemne apertura de la Vigésima-Séptima Legislatura—

El dia en que tiene lugar la inauguracion solemne de las Sesiones, es entre nosotros un gran dia de fiesta cívica: y quedando declarado que en la presente ocasion este acto, único é indivisible, durará tres dias, es consiguiente que estos tres dias se consideren igualmente como fiesta cívica, y asi lo determina esta H. Corporacion—

Todo lo que por disposicion de la H. Junta tengo el honor de comunicar á V. E., para que se digne impartir las órdenes correspondientes á los fines que indica V. E. en su transcripta nota, y á la determinacion que contiene la presente—

Dios gue. á V. E. mˢ aˢ—

Baldomero García—Lorenzo Torres—Eustaquio J. Torres—

Leida la minuta de contestacion, que había propuesto la Comision nombrada, y puesta á consideracion en general, pidió, y obtuvo la palabra el

Señor García [D. Baldomero]—La Comision ha creido que la Sala, al contestar la nota del Gobierno que motiva esta discusion, no debe desentenderse del respetuoso comedimiento que le testifica el Gobierno, comedimiento muy conforme con las altas consideraciones que el Señor General Rosas se complace siempre en tributar á los Señores Representantes—Les anuncia que el Mensage será muy largo, y que si su lectura se ha de hacer en un solo dia, ella será muy fatigosa á los Señores Representantes—El General Rosas, ya que voluntariamente se impone un deber que no tiene por la Ley, enviando un Mensage anual á esta Sala, llenaba sus patrióticas y elevadas miras, remitiéndolo, fuese largo ó corto, sin curarse de si su lectura sería ó no molesta á los Señores Representantes—Si largo es el Mensage, largos serán los nuevos servicios rendidos á la Patria por el General Rosas, y tanto mas satisfactoria á los Señores Representantes su narracion, cuanto mas larga fuese—Sin embargo, la Sala no debe prescindir de la obligante consideracion que esta advertencia importa, y por eso la Comision propone que al contestar se introduzca agradeciéndola—

Estando admitido entre nosotros por una venerable costumbre, que el dia de la lectura del Mensage sea un dia de gran fiesta cívica, dia de gala, por manera que nunca el Mensage se lée en un dia que no sea de fiesta ¿qué se hará cuando la lectura no pueda hacerse sino en dos ó mas dias? ¿se acordará á la lectura de una parte del Mensage mas solemnidad que á la lectura de las otras partes?—Esto sería chocante y ridículo—La lectura del Mensage, por mas larga y materialmente interrumpida que sea, importa un solo acto, único é indivisible, y no debe defraudársele de su solemnidad acostumbrada por consultar á otras consideraciones, por mas nobles que ellas sean—En consecuencia, la Comision es de dictámen que la Sala determine, que los tres dias que dure la lectura sean festivos--He dicho—

No habiendo ningun Señor Diputado que hiciese uso de la palabra, se votó si se aprobaba ó no, en general, la minuta de contestacion que había presentado la Comision Especial, y resultó la afirmativa—

En seguida se pasó á la discusion en particular, se leyeron uno por uno todos los periodos de la nota, y puestos á discusion y votacion sucesivamente, fueron aprobados--

Acto contínuo se procedió á hacer la eleccion de Presidente para la próxima Legislatura, y hecha la votacion nominal, resultó electo el Señor Diputado D. Miguel García—De igual modo se verificó el nombramiento de Vice-Presidente primero y segundo, resultando electo para el primer cargo el Señor Diputado D. Agustin de Pinedo, y para el segundo el Señor Diputado D. Juan N. Terrero—

Hechos estos nombramientos se hizo la eleccion para Secretarios, y fueron electos nominalmente los Señores Diputados Torres [D. Lorenzo] y Torres [D. Eustaquio]—

Finalmente la Sala acordó que el dia primero del entrante Enero á la una de la tarde tendría lugar la solemne apertura de la Vigésima-Sé tima Legislatura, y que así se comunicase al Gobierno—

Despues de esto se alzó la Sesion—

Es copia—

(El Diputado Secretario,)
TORRES—

Revista de Periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, DICIEMBRE 28 DE 1849.

Con motivo del aniversario del 16 de Diciembre de 1842, dia en que los ministros de Francia é Ynglaterra hicieron al Gobierno Argentino su célebre intimacion para que cesasen las hostilidades y no pasase á este pais el Ejército mandado por S. E. el Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe, ha publicado el *Comercio del Plata*, con algunas reflexiones suyas, un resúmen de la negociacion entablada por el gobierno intruso de los salvages unitarios en demanda de la intervencion de Ynglaterra en la lucha mantenida entre esa autoridad rebelde y los Gobiernos legales de la Confederacion Argentina y del Estado Oriental del Uruguay.

El objeto de esa publicacion, y muy particularmente el de las reflexiones que la acompañan, es hacer aparecer al Gobierno Británico y á su agente en Buenos Ayres, Mr. de Mandeville, como obrando con la mayor doblez y falsía relativamente al gobierno rebelde.

No es de nuestra incumbencia entrar en la cuestion de si es ó no justa la acusacion fulminada por el *Comercio*. Queremos por tanto tan solamente hacer una observacion, que ya hemos hecho otras veces, y que conviene repetir mucho para que se tenga siempre bien presente el carácter con que aparecen ante la América, y ante nuestra patria en particular, las aspiraciones de los salvages unitarios.

Estando à lo que importan las explicaciones y reparos del *Comercio*, tanto el gabinete británico como el Ministro Mandeville, obraron de acuerdo para engañar al gobierno rebelde de Montevideo, sacar provecho de la apurada situacion en que se encontraba, echando mano para eso de los medios mas reprobados—"Los procederes de Mr Mande-"ville, dice, podrán haber sido tal vez un golpe de "viveza diplomática; pero, de cierto, nosotros no "osaríamos presentarlos como modelo de la mejor "moral diplomática."....."Terminemos, dice en "otro lugar, esta revista de actos, en que el deber, "el honor, y la buena fé hallarán siempre mucho "que deplorar."—Y en otro: "En esta crónica

"singular la historia no verá sino una série sis-"temada de halagos y decepciones del ministro "británico, dirijidas, primero, á obtener el tratado "que apetecía, y despues, á inspirar una completa "seguridad de la salvacion de este pais:—verá qui-"zas que el inspirar esa confianza no podía tener "otro objeto que el mas fácil vencimiento de este "pais."

Queremos admitir aqui que el carácter de los procedimientos del Gobierno de Ynglaterra y del Sr. Mandeville, haya sido tal como lo establece el *Comercio*, y en este concepto daremos por muy justas sus quejas. Mas por lo mismo y apoyados en los mismos fundamentos en que las apoya; podemos descargar sobre él y sobre todos los demas salvages unitarios que persistieron en solicitar la intervencion y el patronato de la Ynglaterra, la mas grave acusacion, segun vá á verse.

De las piezas publicadas en extracto por el *Comercio*, y de los comentos que hace sobre ellas, se vé distintamente que los datos en que funda el mal concepto que ha formado de la moralidad del Gobierno de la Gran Bretaña, y de sus ajentes en el exterior, existían ya desde 1843, tiempo en que todavía no había aparecido en la escena periodística. Por consiguiente, antes de entrar en ella, ya tenía un conocimiento pleno de la deslealtad y egoismo inhumano que atribuye á ese gobierno. Sin embargo apenas apareció al público, empezó á sostener con el mayor calor la conveniencia de poner á este pais bajo la proteccion de la Ynglaterra, y en la prosecucion de su tema, llegó á términos de alegarnos que esa potencia estaba, del mismo modo que la Francia, á la cabeza de la civilizacion y el cristianismo: con lo cual quería convencernos de la rectitud y santidad que debía por necesidad haber en las ntenciones de la intervencion efectuada por los gobiernos de esas dos naciones. ¿Porqué, pues, defendía en público aquello mismo que en su interior no podía menos de condenar? ¿porqué alaba con las palabras lo que con el corazon detestaba? ¿porqué engañaba asi á los demas? y sobre todo ¿porqué procuraba que se tuviese una ciega confianza en quien, segun su convencimiento, había dado muestras evidentes de no merecerla? Nadie ha trabajado con mas empeño, con mas porfía que el *Comercio* por que los americanos adormeciesen los justos recelos que les hacia concebir la accion interventora de dos fuertes potencias marítimas europeas en los negocios peculiares de la América. Entre tanto él estaba en la intelijencia—asi lo muestran sus declaraciones actuales—de que á lo menos una de ellas obraba de mala fé y estaba muy dispuesta á sacrificar á esos americanos, luego que se le presentase la ocasion de hacerlo con utilidad. ¿Puede darse mayor traicion que esta?

Comparable á ella es solamente la conducta del gobierno de los rebeldes. Dos hechos suyos, consignados en los extractos publicados por el *Comercio*, nos bastarán para hacerlo ver.

Ese gobierno de la rebelion había rehusado acceder al tratado propuesto por el Sr. Hamilton, sin duda por creerlo perjudicial al Pais. Viéndose despues incapaz de resistir á los Gobiernos legales con quienes estaba en guerra, se decidió por sacrificar los intereses de la República á las conveniencias de la faccion que presidía, y para ello convino en aceptar el tratado Hamilton á condicion de que la Ynglaterra prestase su proteccion á esa faccion. Sobre esto no puede caber duda ninguna, á vista de lo que ha publicado el *Comercio*. "El anterior Ministro de Relaciones "Exteriores, [Vidal,] dice Santiago Vazquez al "Sr. Mandeville, en nota de 10 de Marzo de 1843, "no vaciló en contestar confidencialmente á V. E. "que su intencion había sido no acceder al tratado "del Sr. Hamilton, sino cuando el Gobierno de "S. M. prometiese á la República del Uruguay la "proteccion que este Gobierno le pedía"....Y luego mas abajo agrega: "Esta correspondencia "[la de Vidal con el Sr. Mandeville] muestra cla-"ramente que *la causa única* que indujo al Go-"bierno á aceptar las basas del tratado propuesto "por el Sr. Hamilton, fué la seguridad dada oficial "y confidencialmente por V. E. de que el Go-"bierno de la Reina ampararía á la República "contra los ataques del General Rosas."

Si la *causa única* que indujo al gobierno salvage unitario á aceptar el tratado Hamilton fué la promesa de la proteccion de la Ynglaterra, claro es que ninguna otra razon de conveniencia encontraba para esa aceptacion, y que al contrario su anterior repugnancia nacía de los perjuicios que en su concepto traía ese tratado para la República. Vendió, pues, los intereses permanentes de esta, á trueque del auxilio extrangero para sostenerse en su usurpado puesto ¿Y será eso lícito aun al gefe del partido mas lejitimo y bien fundado? Respondan los que sepan amar de veras á su patria.

El *Comercio* atribuyendo al Sr. Mandeville un manejo doloso en sus pasos dados para conseguir que fuese aceptado y firmado, como fué, el tratado Hamilton lo censura severamente por ello, y se manifiesta profundamente indignado. Ninguna objecion tenemos que hacer á ese desahogo iracundo, supuesto que sean sus convicciones tales como las ha expresado: quien no se irrita al contemplar la perfidia triunfante? Pero séanos permitido decir al *Comercio* que por mucho que quiera afear la conducta del Sr. Mandeville, tal cual él la representa, no es comparable su fealdad con la de aquel que supone sacrificado en el negocio. El Sr. Mandeville al valerse de engaños, si es que efectivamente los hubo, para arrancar del gobierno salvage unitario la aceptacion del tratado Hamilton, buscaba siquiera una utilidad para su nacion: mientras ese gobierno infame, aceptando ese tratado, sacrificaba á sabiendas los intereses de la suya, por solo sus conveniencias particulares. Allí pudo haber uso de medios inmorales para obtener el bien de la Patria: pero aquí se echaba mano de medios aun mas inícuos, en que se dañaba á la patria para procurar el provecho de unos pocos individuos.

El otro hecho del gobierno rebelde no es menos notable por su carácter odioso.

Ese gobierno estaba mejor persuadido que nadie de lo que podía esperarse de la proteccion traida de Europa. Se hallaba penetrado, por los datos que tenía, de que en el gobierno ingles no había de encontrar ni lealtad, ni amparo desinteresado, ni miras generosas y provechosas al pais—hablamos en el sentido del *Comercio*.

No obstante eso, insisto en solicitar la proteccion de la Ynglaterra, y en que se acepte su ofrecimiento de someter permanentemente el gobierno de esta República á la influencia y al poder de aquella Potencia. He aquí el texto: "A ese re-"sultado grande y duradero aspiraba el gobierno "Oriental, [1] cuando se prestó á la intervencion "del de S. M. B., y no simplemente á la cesacion "efimera de una lucha, que nunca terminará para "no renovarse, sino cuando los pueblos del "Rio de la Plata se dén por sí mismos go-"biernos de órden, fundados sobre la base de la "legalidad; *y garantidos por la influencia y el po-"der* de las naciones que tienen interés en la con-"servacion y la paz de estos vastísimos y venta-"josos mercados, entre los cuales ocupa la Yngla-"glaterra el primer puesto."

Esto decía Vazquez, en 30 de Marzo de 1843, á Lord Aberdeen; y cualquiera persona instruida en el idioma diplomático reconocerá que sus palabras importan en sustancia la peticion de un protectorado.

Bien pues ¿como se concilia esa solicitud con los desengaños obtenidos anteriormente, y con el juicio que por ellos había formado del gobierno ingles el de los salvages unitarios? Podría, no hay duda, con ese juicio, esperar que el gobierno de Ynglaterra lo protejiese, y tratase de defenderlo, porque no había dificultad en creer, segun ese mismo juicio, que presentándole algun provecho de consideracion, asi lo hiciese: pero debía estar persuadido al mismo tiempo que solo se le daría aquella proteccion con un espíritu de lucro, y en detrimento necesariamente de los intereses del pais; y que se ponían estos en gran riesgo con entregarlos á la tutela de un patrono de la clase que él se figuraba.

Mírese como se quiera esa solicitud, siempre resultará que estando el gobierno salvage unitario en la intelijencia de que se abusaría, en gran daño de la República, del favor que se le prestase, su conducta no tiene otra explicacion sino la de que asi como había firmado un tratado que entendía era dañoso al pais, tan solo por la conveniencia particular que esperaba de eso, asi tambien buscaba una proteccion, en su sentir, aun mil veces mas perjudicial, únicamente para su propio beneficio.

Estos dos hechos muestran bien á las claras que de lo que menos se cuidan los salvages unitarios es del bien de la patria, y que su único anhelo es satisfacer su aspiracion rebelde, dispuestos siempre á vender los intereses de aquella á cualquiera que les preste una mano protectora para librarlos de su inevitable vencimiento, ó darles siquiera algunos dias mas de vida anárquica y traidora.

Terminaremos nuestras observaciones llamando la atencion de nuestros lectores sobre la desvergüenza con que, segun habrán visto de las palabras de Vazquez que dejamos citadas, habla este de la necesidad de que haya en estos paises *gobiernos de órden fundados sobre la basa de la legalidad*—Todo el mundo sabe aqui, y no lo podía ignorar el mismo Lord Aberdeen á quien se dirijía Vazquez, que la faccion á que este salvage unitario perteneció, y que es la misma que yace agonizante en Montevideo, se sublevó contra un gobierno de órden, y fundado en la base de la legalidad; y que sobre las ruinas de ese órden y de esa base se estableció la autoridad usurpatriz y anárquica para quien él pedía proteccion. ¿Qué modo, pues, de afirmar esa base de legalidad era buscar la consumacion definitiva del derrocamiento del gobierno fundado en ella y dar el triunfo y premiar á los que habían derribado ese gobierno? ¿Podrían ser estos nunca mas á propósito para dirijir y sostener el órden legal, que los que todo lo habían sacrificado por defenderlo? ¿Quién pone jamas á cargo de un depósito á los que lo han violado, quitándolo á aquellos que se han manifestado sus mas zelosos guardianes? ¿No era ia mas atrevida burla ir á convidar al gobierno ingles á que viniese á asegurar una base con la conservacion y preponderancia del elemento que la había destruido?

Mucho debió maravillarse Lord Aberdeen de que fuesen los propios salvages unitarios, es decir, los propios que habían traido el desórden, quienes se llamasen los apóstoles del órden y se propusiesen á sí mismos para encargarse de sostenerlo: pero su asombro debió disminuir hasta desaparecer del todo al considerar la infame traicion en que venía envuelta la proposicion. En efecto, solicitar unos rebeldes la proteccion del extrangero á fin de amparar los principios que atacaron con su rebelion es mostrar que no se tiene razon ninguna para pedir la intervencion extraña, que no se busca por su medio ninguna cosa de provecho para la patria, y que al contrario, se quiere procurar únicamente el bien particular de una faccion, destruyendo los mismos intereses cuya tuicion se finje desear. Ciertamente la solicitud elevada por los salvages unitarios al gobierno ingles con los fundamentos en que la apoyan, revela el espíritu de falsedad y de traicion que forma la sustancia de sus transacciones en el exterior. Esa solicitud pone en perfecta transparencia la iniquidad de sus medios y lo odioso de sus designios.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 25 de Diciembre último.

El *Comercio del Plata* del 26 publica algunas noticias de Europa tomadas del *Nacional* de Cadiz del 9, 10, 11, y 12 de Noviembre y que trae fechas de Paris hasta el dia 3 del mismo. La mas notable entre ellas es el cambio total de ministerio en Francia, que desde algun tiempo estaba en lucha con la mayoría de la Asamblea Nacional: y que el mismo presidente de la República declaró en pleno consejo haber perdido su confianza por la conducta que había observado en la cuestion relativa á los asuntos de Ytalia. El nuevo gabinete nombrado el 31 de Octubre es el siguiente.

"Justicia, Rouher: Hacienda, Aquiles Fould: Ynterior, Fernando Barrot: Trabajos Públicos, Bineau: Instruccion Pública, Alejandro Dumas: Comercio, Parrieu: Relaciones Exteriores, Rayneval: Marina, Casimir Perrier: Guerra, general d'Hautpoul, y encargado de la cartera de Relaciones Exteriores durante la ausencia del Sr. Rayneval—de quien se decía en Paris que no aceptaría."

[1] La alianza del gobierno rebelde con el de la Gran Bretaña para civilizar y establecer el orden en estas regiones Americanas.

Este suceso fué anunciado al cuerpo lejislativo en el mismo dia por el siguiente mensage del Presidente de la República.

"Señor presidente:

"En las graves circunstancias en que nos encontramos, el acuerdo que debe reinar entre los diferentes poderes del estado no puede conservarse mas que explicándose francamente uno respecto de otro, animados ambos de una confianza mútua.

"Con objeto de dar el ejemplo de esta sinceridad, vengo á hacer presente á la Asamblea las razones que me han impulsado á mudar el ministerio y á separarme de personas cuyos servicios eminentes me complazco en proclamar y á las cuales profeso amistad y agradecimiento.

"Para asegurar la república, que amenaza por tantas partes la anarquía; para conservar el órden mas eficazmente que lo que estuvo hasta el dia, y para conservar en el exterior el nombre de la Francia, á la altura de su reputacion, son necesarios hombres, que animados de sentimientos patrióticos, comprendan la conveniencia de una direccion única y *enérgica*, y de una política formulada claramente, que no comprometan el poder por ninguna irresolucion, y que se ocupen tanto de mi propia responsabilidad como de la suya; y de la accion como de las palabras. (Ynterrupcion: sensacion prolongada.)

"Pronto hará un año que he dado hartas pruebas de abnegacion para que puedan desconocerse ahora mis verdaderas intenciones. Sin odio contra ninguna individualidad ni contra ningun partido, he dejado entrar en los negocios á hombres de las mas opuestas opiniones, pero sin obtener los buenos resultados que aguardaba de semejante aproximacion.

"En vez de operar esta fusion de colores políticos, no he obtenido mas que una neutralizacion de fuerzas: la unidad de miras é intenciones se ha visto paralizada, tomándose por debilidad el espíritu de conciliacion. Apenas pasados los peligros de las calles, se ha visto á los antiguos partidos enarbolar de nuevo su bandera, resuscitar sus rivalidades y alarmar al pais, esparciendo en él la inquietud. En medio de esta confusion, inquieta la Francia, porque no vé direccion alguna, busca la mano y la voluntad del elejido del 10 de Diciembre. (Ynterrupcion.)

"Esta voluntad no puede conocerse mas que habiendo completa comunion de ideas, de miras y de convicciones entre el presidente y sus ministros, y asociándose la misma Asamblea al pensamiento nacional que se manifestó en la eleccion del poder ejecutivo.

"El 10 de Diciembre triunfó todo un sistema, porque el nombre de Napoleon es por sí solo un programa, que quiere decir en el interior, órden, autoridad, religion y bienestar del pueblo; y en el exterior: *dignidad nacional*. Esta política, inaugurada por mi eleccion, es la que deseo hacer triunfar con el apoyo de la Asamblea y del pueblo.

"Quiero ser digno de la confianza de la Nacion defendiendo la Constitucion que he jurado, y quiero inspirar al pais por mi lealtad, por mi perseverancia y por mi firmeza una confianza tal, que vuelva la vida á los negocios y se tenga fé en el porvenir.

"La letra de una Constitucion tiene sin duda alguna gran influencia en los destinos de un pais; pero la manera con que se ejecuta la ejerce quizás mayor todavía. La menor ó mayor duracion del poder contribuye poderosamente á esa estabilidad de las cosas; pero por las ideas y los principios es por lo que el gobierno sabe hacer prevalecer que la sociedad se tranquiliza.

"Demos, pues, fuerza á la autoridad sin inquietar á la verdadera libertad; calmemos los recelos, dominando atrevidamente las nuevas pasiones y dando á todos los nobles instintos una direccion

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 14 de Enero de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 12	11,295,185 1¼	167	3.615,998	1,986	2,656,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	81,275 7	" "	50,538				
	11,376,461 ¼	167	3,666,536	1,986	2,656,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Lista Civil de Diciembre último.							
Asesoría y escribanía de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de idem	90						
Ministerio de Gobierno	1,283						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Apelaciones	8,226 4						
Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de ciudad	5,413 5						
Tribunal de Comercio	550						
Ydem de Medicina	33 2						
Defensuría General de pobres y menores	441 5						
Curia eclesiástica	2,196 3						
Capellanías, curatos, templos y establecimientos piadosos	2,641 6						
Sacerdotes secularizados	349 6						
Betlemitas exclaustrados	216 4						
Senado del clero	1,697 3						
Policía de ciudad	52,472 7½						
Ydem de campaña	13,025						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la H. S. de Representantes	1,104 6						
Ydem en la Administracion del Crédito Público	1,096 4						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,316 4						
Administracion general de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,866 4						
Contaduría General y Comisaría de guerra	5,733 2½						
Tesorería General	1,433 2½						
Colecturía General	7,406						
Cuerpo del Resguardo	10,115						
Administracion general del Papel Sellado	1,633 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	22,051 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Ydem jubilados	2,024 5						
Yd. en la extinguida Comisaría de Marina	1,908 4						
Pensiones de Hacienda y dotes	7,472 4						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,516 2						
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, por Octubre, Noviembre y Diciembre, cedidos á objetos de Beneficencia Pública	4,000						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	12,375						
Ydem cerca del Gobierno de Francia	2,062 4						
Ydem cerca de S. M. Británica	15,125 2						
Yd. cerca del Emperador del Brasil	12,375						
Ydem cerca de la República de Chile	12,375						
Ympresiones	7,000						
Ydem	300						
Para aseo y culto de la iglesia de S. Ygnacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Sueldos del cuerpo de Serenos	29,185						
Gastos ordinarios de idem	3,800						
Ydem extraordinarios de idem	2,669						
Rematador de carros fúnebres y limpieza	5,500						
Mantencion de cabalgaduras de idem	6,316 2						
Peones al servicio del Parque	340						
Ydem de la Capitanía del Fuerto	1,200						
Ydem de la Policía	700						
A D. Pedro Angelis, por impresiones	82,435						
A D. Manuel A. Medrano, por carne para consumo de la Guarnicion de Tapalquen y Fuerte Azul	" " " "	" "	59,700				
Al Oficial Escribiente D. José Ygnacio Gallardo, para remitir al Mayor Edecan D. Antonino Reyes, quien les dará el destino que S. E. le ha ordenado	3,427						
A D. Feliciano Cabrera, por afrecho para la Division Palermo	960						
Existencia	11,011,547 4¾	167	3,606,836	1,986	2,656,100	4,385,600	1,596,913 7½
	11,376,461 ¼	167	3,666,536	1,986	2,656,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 14 de Enero de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Ext'a del Sabado — De comisos y dep'to		3,001 7½			A la Tesorería General	81,275 7	" "	50,538	
Ext'a del Sabado — Del Est'o	53,523 5	" "	" " "	2 7					
Entrada	64,524 3	" "	50,538						
Salida	10,703 7								
Puerto	4,625								
Contribucion	1,422 5								
					Existencia	53,523 5	3,001 7½	" " "	2 7
	134,799 4	3,001 7½	50,538	2 7		134,799 4	3,001 7½	50,538	2 7

Buenos Ayres, Enero 14 de 1850—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Ynterino—ALBARRAZIN—

útil, aseguremos el principio relijioso sin abandonar nada de las conquistas de la revolucion, y salvaremos al pais à pesar de los partidos—de las ambiciones y hasta de las imperfecciones que pudieran contener nuestras leyes."

Este documento, digno de consideracion bajo varios aspectos, encierra, como se vé, el programa de la política que se propone seguir el Presidente de la República, y que consiste en conservar el órden, la religion y bien-estar en el interior, y la dignidad nacional en el exterior. Estos son los deberes que le prescriben las leyes, y que todos los gobiernos de las naciones constituidas están obligados á cumplir; y puesto que en el modo de expresarse el de la República francesa en esa ocasion solemne, haya cierta novedad y un grado de energía y de franqueza poco usados, lo menos que podía decir acerca de los principios de su política era, sin duda, lo que se anuncia en el contexto del mensage. Sin embargo, el salvage unitario Alsina cree que dice cosas muy extraordinarias, y supone que cuando Luis Napoleon manifiesta el deseo de hacer triunfar la dignidad nacional en el exterior, ha tenido en vista precisamente à Montevideo, lisongeándose de que aquellas palabras importan, no solo una garantía, sino una decision de dar principio al programa mandando alguna expedicion de esas con que sueña el *Comercio del Plata* de algunos años à esta parte. Pero la verdad es, que nunca ha habido mas razon para que considere perdidas sus locas esperanzas, que cuando el Presidente de la República Francesa ha manifestado à la Asamblea sus deseos de hacer triunfar la dignidad nacional en el exterior; porque suponiendo que ese sea en él, como no lo dudamos, un principio que nace del corazon y de la conciencia, no tardará en mandar cesar el subsidio y la intervencion misma, como actos los mas deplorables de una política desacordada, y que tan seriamente han comprometido los intereses, el honor y dignidad de la Francia en el exterior.

(*Del mismo.*)

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos procedencias y consignatarios.

Goleta santafecina Jóven Juanita, de 25 tns, cap. Juan Mendez, de Santa Fé el 31 del pasado, con 7,000 sandías; al patron.

Pailebot n. San Gregorio, de 5 tns., p. G. Corbeto, del Rosario el 6, con 2,000 sandías; al patron.

Garandumba n Josefa de 9 tns, p. B. Rossello, del Rosario oriental el 10, con 80 cueros vacunos, 70 arrobas lana, 8 0 astas; al patron.

Barca hamburguesa María, de 235 tns, cap. Bahr, de Santos el 31 de Diciembre; á Wedekind y Ca—á los mismos, ,000 barricas azucar, 200 rollos tabaco, 200 sacos harina, 60 vigas, 3 ,000 rajas leña—á N. Martinez é hijos, 100 barricas azucar—á M. A. Ramos, 150 barricas azucar—á Y Elías, 50 barricas azucar.

Barca inglesa Ysabella, de 221 tns, cap S Herbert, de Liverpool el 1.º de Noviembre; á D Carthy—á Flowes y Ca., 5 cajones mercancías, 9 fardos idem, 68 canastos loza, 1 casco ferretería—á Barber y Orr, 3 bultos muestras, 170 cuñetes clavos, 16 planchas fierro, 477 atados fierro, 44 cascos ferretería, 8 fardos mercancías 20 cajones id—á Wilfred, Latham y Ca, 6 fardos mercancías—á Bayley y hermanos, 1 cajon algodones—á Bates, Stokes y Ca., 13 fardos mercancías, 9 cajones idem—á M. Riglos, 1 cajon quesos, 5 barricas cerveza—á Hughes y hermanos, 5 fardos mercancías, 2 cajones idem, 3 bultos idem—á Turner y Ca., 6 fardos algodones, 1 bulto muestras—á Drabble y hermanos, 2 cajones mercancías—á Smith y Ca., 2 cajones efectos—á Brownell y Ca, 15 cajones mercancías, 3 fardos idem—á Diego Carthy, 7 cajones mercancías, 48 fardos idem, 745 atados fierro, 49 cuñetes clavos, 1 atado muestras, 1,450 barras fierro, 15 toneladas carbon, 50 tns. piedra para vereda—á Duguid y Ca, 13 fardos, 3 cajones mercancías—á Parlane, Macalister y Ca, 24 fardos algodones y lanas, 4 cajones lanas—á Gifford y hermanos, 38 cajones mercancías, 9 fardos id—á Phillips, Tomkinson y Ca, 15 cajones mercancías, 4 fardos idem—31 pasageros.

Bergantin-goleta bremense London Packet, de 135 tns, cap. E. Wickmias er, de Bremen el 12 de Octubre; á Zimmermann, Frazier y Ca—á los mismos, 1 cajon con un piano 102 cajones agua de Colonia, 8 idem ules, 26 cajones ferretería, 1 bocoy idem, 24 cajones efectos, 22 idem papel, 16 idem espejos, 20 cajoncitos juguetes, 6 cajones pizarras, 1,600 piedras de vereda, 450 tablones, 900 damajuanas vacías, 100 idem aceite linaza, 48 cajones quesos—á Deetjen y Hughes, 1 cajon efectos—2 pasageros.

Bergantin noruego Freya, de 250 tns. cap. Lind. de Setubal el 19 de Noviembre; á Freyer y hermanos—á los mismos, 500 moyes sal.

Vapor brasilero Continentista, de 137 tns, capitan J. da Silva Coutto, de Rio Grande el 6 del presente y del Buceo ayer; a la órden, en lastre—20 pasageros.

Barca inglesa Bess Grant, de 3 0 tns., cap Castrens, de Liverpool el 16 de Octubre; á Nuttall y Ca—á Brownell y Ca., 39 barricas licores—á Barber y Orr, 50 canastos loza—á la órden, 6 canastos loza, 47 bultos mercancías, 20 cuñetes clavos, 1 tonelada fierro, 172 ollas idem, 20 toneladas carbon—á Nicholson, Green y Ca, 50 toneladas piedras para vereda—á G. Bell y Ca, 25 bultos efectos, 5 idem idem, 60 toneladas carbon, 74 toneladas fierro—á Flowes, Atkinson y Ca., 10 fardos mercancías—á Getting, Miller y Ca, 3 cajones mercancías—á Nuttall y Ca., 88 bultos mercancías, 320 bultos fierro—á G. Ashworth y Ca, 7 fardos algodones, 1 atado muestras—32 pasageros.

Bergantin frances María Angelite, de 164 tns., cap. Jimbre, de Burdeos el 14 de Octubre; á Llavallol é hijos—á la órden, 1 pipon ropa de uso—á Llavallol é hijos, 56 barricas vino tinto, 1,400 cajones idem, 20,000 ladrillos,—á B. Heraud, 2 piedras para afilar—1 pasagero.

Son Nacionales 3
» extrangeros........... 7

Total........... 10

Buenos Ayres, Enero 12 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Pailebot nacional Pepito, de 18 toneladas, patron Marcos Treve, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Lanchon n. Fortuna, de 4 tns., p. Gerónimo Mir, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot oriental Mercedes, de 12 tns, p. Pablo Estaño, para Gualeguaychú, con 2 farditos lienzo, 1 cajoncito agua de colonia, 1 bultito géneros, 1 cajon sombreros; por el patron.

Pailebot n. Suerte, de 20 tns., p. José Pegazano, para el Salado, con 600 atados flejes de fierro, 6,000 pies pino, 2 bultos pasas, 2 bolsas arroz, 1 cuñete clavos; por Benito Vasaño.

Ballenera n. Martina, de 8 tns., p. Francisco Gandulfo, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n Bella Mercedes, de 12 tns., p. Juan Peran, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p Agustin Rotondo, para San Lorenzo, en lastre; por el patron

Ballenera correntina Rosario, de 6 tns., p. Lázaro Facio, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta n Adelaida, de 55 tns., p. Francisco Barri, para Gualeguaychú, con 50 fanegas sal; por el patron.

Balandra n. Atenas, de 30 tns., p Alejandro Mareo, para Gualeguay, con 5 pipas bebidas, 8 cajas azucar, 6 rollos tabaco, 2 barricas cerveza, 12 cajones pasas, 6 bolsas fariña, 12 botijuelas aceite, 1 barril pimenton, 1 bolsa pimienta, 1 barrica arroz, 8 resmas papel florete, 2 atados pábilo, 10 resmas papel estraza, 1 cajon cohetes, 1 tarrito azul, 3 ataditos flejes, 1 tinajon, 1 petacon tabaco, 3 docenas ollas 1 idem palás, 1 cajon planchas, 1 idem santos, 1 idem papel, 1 idem tinteros 3 idem géneros, 2 idem lienzos, 1 fardo arpillera, 1 cajon cristales, 1 canasto loza, 1 cajon mercería, 1 idem efectos, 30 cajones ginebra, 6 rollos tabaco. 5 tercios yerba; por el patron.

Balandra n Flor de la Concordia, de 8 tns., p. Agustin Denegri, para la Concordia, con 2 cajones géneros, 1 fardito lien illo, 4 cajones vino, 1 idem licores, 2 cajones pasas y jabon, 1 rollo tabaco, 1 cuñete bacalao, 2 barricas aceitunas, 15 frasqueras ginebra, 10 botijuelas aceite, 3 pipas vino, 2 damajuanas anis, 2 barricas fideos, 50 fanegas sal; por el patron.

Pailebot n. San Próspero, de 12 tns., p José Figari, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta n. Luisa, de 35 tns., p. Mateo Ravelo, para Gualeguay, con 25 tirantillos pino, 2,000 pies de tabla, 12 tercios yerba, 8 pipas vino, 2 bocois arroz, 8 barricas cerveza, 8 idem azucar, 20 quintales fierro, 5 cajas azucar, 3 fardos hacienda, 2 pipas veneno, 4 cajones hacienda, 20 pipas vacías; por el patron.

Goleta n. Juanita, de 37 tns., p Domingo Castellanos, para la Concordia, con 3 rollos tabaco, 1 pipa vino, 2 botijuelas aceite, 8 bolsas arroz y semilla, 1 cajon ferretería, 2 idem oja de lata, 1 tarro aceite linaza, 3 barricas cerveza, 1 idem almidon, 1 cajon vasos, 1 cuarterola veneno, 4 docenas candeleros, 1 bulto efectos; por el patron.

Lancha n. Belisario, de 2 tns., p Rosendo Gonzalez, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Bergantin italiano Apollo, de 210 tns., cpn. Juan Lavarello, para Génova, con 83 fardos lana, 3 idem cueros de potro y nonatos, 5 idem becerros y nonatos, 45 cueros de nonatos, 1,501 cueros vacunos secos, 3,891 cueros de potro secos y salados, 3,583 cueros vacunos salados, 13,332 astas, 55 cajones sebo; por J. Caprile.

Fragata americana Sachsusa, de 294 tns, cpn J. M. Hewes, para Boston, con 187 fardos lana, 6 idem cerda, 8,412 cueros vacunos secos, 1,504 idem idem salados, 53 atados cueros de nonato secos, 2,905 idem salados, 22,510 astas; por Samuel B. Hale.

Son Nacionales———— 14
Extrangeros———— 3

Total———— 17

Buenos Ayres, Enero 12 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Pailebot nacional Yndio, de 18 toneladas, patron Miguel Batista, de la Colonia hoy, con 175 arrobas lana, 5 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta n. Juancito, de 19 tns., p. Luis Piedrabuena, de Santa Fé el 3, con 7,000 sandías; al patron.

Pailebot n Teresa de 25 tns., p. José Avullo, de Santa Fé el 8 del corriente, con 6,000 sandías; al patron.

Bergantin brasilero Cascudo, de 227 tns., capitan Joaquin Antonio de María, de Parnaguá el 29 de Diciembre del año próximo pasado, á Antonio M. de Mendoza—á la órden, 1.793 volúmenes de yerba. 41 docenas varas, 25 sacos arroz, 1,000 rajas leña—4 pasageros.

Lugre de Guerra Sardo Fama, comandante Sivori, de Montevideo ayer, con 105 pasageros.

Son nacionales———— 7
Extrangeros———— 1

Total———— 8

Buenos Ayres, Enero 13 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos

Pailebot correntino Yndustrioso, de 19 toneladas, patron J. B. Treve, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Gumesinda, de 10 tns., p. Simon Valle, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Dorado, de 32 tns. p. Felipe Brene, para el Rosario, en lastre; por el patron.

Goleta n. Nuestra Señora del Huerto, de 50 tns., p. Bartolo Puchi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Trinidad, de 20 tns., p. Angel Migoni, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Patacho n. Gumesindo, de 1 tns. p. Antonio Luchepi, para San Pedro, con 2 y media pipas bebidas, 20 barricas azucar, 10 tercios yerba, 20 cajas ginebra, 10 idem fósforos, 3 fardos efectos, 3 cajones mercancías, 2 quintales fierro, 200 baldosas, 2 rollos tabaco, 2 canastos loza; por el patron.

Bergantin Goleta n. Delfin, de 200 tns., capitan D. D. Spille, para Amberes, con 539 cueros vacunos salados, 7,501 cueros vacunos secos; por Detjen y Hughes.

Bergantin sardo Graciosa Fany, de 202 tns, cap. Nicolas Scarsella, para Génova, con 5,224 cueros vacunos secos, 4,876 astas, 100 cueros salados, 76 fardos cerda, 30 idem lana; por J. Llavallol é hijos.

Son Nacionales———— 7
» Extrangeros———— 1

Total———— 8

Buenos Ayres, Enero 13 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Enero 7.

De San Pedro ha conducido don Segundo Montes 79 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 78 á don Maximo Teibo, 1 á don Carlos Villar: para abasto—que hacen las———— 79

Del Monte ha conducido don Tiburcio Maldonado 117 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 40 á don Pablo Galvan, 25 á don Ventura Amarillo, 12 á don Eugenio Cobos, 6 á doña Magdalena Garcia, 1 á don Cayetano Miguez, 1 á don Manuel Yturriaga, 8 á don Casimiro Ochampo, 1 á don Ramon O.Basualdo, 2 á don Sebastian Maidana, 21 á don Juan García: para abasto—que hacen las———— 117

De Cañuelas ha conducido don José Bais 57 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 6 á don Eusebio Góngora, 2 á don Victoriano Loisa, 12 á doña Catalina Martinez, 37 á don Doroteo Aranda: para abasto—que hacen las———— 57

De la Matanza ha conducido don Hilarion Martinez 100 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Nicolas Anchorena: para abasto—que son las———— 100

Del Monte ha conducido don Placido Bais 64 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 29 á don Fausto Ferreyra, 32 á doña María Diaz de Bejarano, 2 á don Hipólito Acosta, 1 a doña Ysidora Mamonde: para abasto—que hacen las———— 64

De la Matanza ha conducido don Pedro P Lopez 60 cabezas, compradas por don Mateo Grela, á don José María Ezcurra Arguibel: para abasto—que son las 60

De la Villa de Lujan ha conducido don Patricio Alsina 47 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 31 á don Bernabel Basualto, 15 á doña Juana Vazquez, 1 á don Ramon Basualto: para abasto—que hacen las———— 47

Del Baradero ha conducido don José María Suarez 223 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; á don Luis Maldonado: para saladero—que son las———— 223

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Flores 92 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 13 á don Eustoquio Ribarcla, 11 a don Gregorio Ballestero, 24 á don Manuel Olguin, 15 á don Pablo Diaz, 17 á don Cornelio Diaz, 12 á don Juan Gomez: para saladero—que hacen las———— 92

Dia 8.

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Managua 200 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Gregorio Guerrico: para abasto—que son las———— 200

De San Andres de Giles ha conducido don Juan Mármol 81 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; á don Hermenegildo Saraví: para abasto—que son las———— 81

De San Antonio de Areco ha conducido don Leonardo Nogueira 83 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 39 á don Tiburcio Lima, 21 á don Juan Carballo, 7 á don Yldefonso Salas, 7 á don Silverio Sosa, 1 a don Gregorio Morales, 1 del conductor, 7 á don Espíritu Neira: para abasto—que hacen las———— 83

Con dos guias, 1.ª de la Exaltacion de la Cruz, 2.ª de San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Managua 122 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 21 á doña Catalina Bulbidares, 1 á doña María Castro, 100 á don Gregorio Guerrico: para saladero—que hacen las———— 122

De Chivilcoy ha conducido don Lino Hernandez 354 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; a don Maximo Terrero: para saladero—que son las———— 354

Dia 9.

Con dos guias, 1.ª del Monte, 2.ª de Lobos ha conducido don Urbano Aguilar 100 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 12 á don Felipe Salvatierra, 1 á don Gregorio Rodriguez, 9 á doña Anastacia Burgos, 8 á don Tomas Niebas, 12 á don Jacinto Alderete, 17 á doña Angela Villalba, 7 á doña Petrona Ubiedo, 5 á doña Antonia Ubiedo, 1 á don Fausto Ferreyra, 1 á don Lorenzo Roldan, 14 á don Roman Ledesma, 7 á don Cosme Ferreyra, 3 á doña Dionicia Romero, 3 á doña Eusebia Lemos: para abasto—que hacen las———— 100

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 50 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 49 á don Manuel de la Rosa, 1 á don José Lopez: para abasto—que hacen las———— 50

Dia 10.

De la Matanza ha conducido don Victor Vazquez 20 cabezas, compradas por don José Vazquez; á don Feliciano Gomez: para abasto—que son las———— 20

Dia 11.

Del Pilar ha conducido don Jacinto Córdova 112 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 30 á don Joaquin Lamadrid, 29 á don Antonio Basualdo, 53 del conductor: para abasto—que hacen las———— 112

Con dos guias, 1.ª de Lobos, 2.ª de Navarro ha conducido don Encarnacion Zamudio 73 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 33 á don Fructuoso Orellano, 9 á don Tomas Guzman, 6 á don Francisco Otero, 15 á don Juan Almaras, 3 a don Secundino Almaras, 3 á don Victoriano Almaras, 4 á don Claudio Negrete: para abasto—que hacen las———— 73

Con dos guias 1.ª de Lobos, 2.ª de Navarro ha conducido don Cruz Sejas 129 cabezas, compradas por don Victoriano Casco; 57 á don Guillermo Aguero, 20 del conductor, 5 á don Diego Gallo, 3 á don Miguel Rios, 8 á don Luciano Vera, 1 á don Jacinto Gorocito, 11 á doña Luisa Ledesma, 3 á doña Celestina Barrales, 5 á don Prudencio Santana, 2 á doña Modesta Chacon, 14 á don Lazaro Cabrera: para abasto—que hacen las———— 129

MERCADO DEL OESTE.

Enero 12.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. Estevan Medina, á don Lorenzo Balleto——	9	á 35
» Matias Bivó, á don Juan Devisenzy——	10	- 23
Da. Feliciana Fredes a don Juan Miranda——	260	- 42
D Juan Alarcon, a don Juan Lombardo——	15	- 37
» Mariano Benites, á don Manuel Castillo——	111	- 40
» Estevan Correa, a don José Ferrando——	78	- 42
» Lucas Ocampos, á don Alejos Sanchez——	10	- 40
» Pablo Diaz, a don José Peredo——	60	- 35
» Ramon Torres, á don Estevan Sayos——	20	- 40
» Manuel Lopez, á don Pedro Auli——	20	- 38
» Ramon Duarte, á don Juan Lombardo——	38	- 38
» Tomas Burgueño, á don Estevan Sayos——	11	- 32
» Pablo Abalos, a don Juan Miranda——	20	- 40
» José Reyes Rodriguez, a don Juan Miranda	12	- 40
» Bautista Barrasa, a don Francisco Yramain	38	- 42
» Alejos Sanchez, a don Federico Mendez——	12	- 36
» Antonio Lobo, á don Nicolas Rodriguez——	81	- 43
Da. Jacinta Gomez, a don Nicolas Rodriguez——	40	- 40
D José García, á don Pedro Naranjo——	78	- 40
» Ramon Santa Marina, a don Pedro Saenz——	65	- 46
» Estevan Busó, á don Francisco Villafañe——	42	- 41
» Juan de Dios Ybarra, a don Pedro Gadea——	60	- 37
	1,010	

Se han vendido mil diez fanegas trigo de pan, á los precios desde 23 hasta 46 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Llavallol é hijos. Merced 104

28 pipas vino, 2 medias idem, 44 palas papel, 33 cajones de idem, 17 barriles almendras, 20 sacos idem, 6 bolsas pimenton, 14 sacos avellanas, 20 barriles almendras, 3 sacos avellanas, 15 barriles pimenton 10 balas papel estraza, 295 garrafones aguardiente, 12 pipas vino, 2 cestos de idem, 1 cajon seda de coser, 240 cuarterolas vino, 20 sacos garbanzos 50 barriles pimenton, 20 sacos, 70 botijas aceite.

á Senillosa.

8 fardos cañamo obrado, 19 pipas vino, 21 media idem, 37 idem aguardiente, 20 barriles aceite, 22 pipas vino, 5 medias idem, 2 cuarterolas idem.

á Mancilla y ca.

100 barricas azucar, 50 tercios yerba, 50 id. yerba parnaguá.

á Pedro Alfaro.

16 tercios yerba parnaguá, 50 medios tercios idem idem.

á José Costa.

1 cajon encajes y bordados.

á A. M Delfino.

1 cajon género de seda para forro, raso negro y seda de coser surtida, 1 barril azul, 2 cajones ongos secos.

á Roberto Howel.

2 cajones botones de seda.

á Pedro Jose Diaz.

1 cajon género para forro, 1 idem tibet, 1 idem coco de colores, 1 idem orleanes, 1 idem pañuelos de yerbas, 1 idem paño regular, 1 idem sombrillas de seda, 1 idem pañuelos de lana, 1 idem manteletas de seda, 1 idem muselinas de lana, 1 idem cortes de chalecos de seda, 1 idem Napolitanos, pañuelos blancos de manos alemanescos, y brin para pantalon, 1 idem listados á cuadros, 1 idem gorras de paja para señora, 1 idem casimir, 1 idem pañuelos blancos para las manos de hilo y de algodon, y pañuelos de seda, 1 idem zarazas para camisas, 1 idem cortes de vestidos, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem guinganes, 1 idem camisetas de lana y algodon, 1 idem felpa lana, 1 cajon paño merino, 1 idem pañuelos de lana, 1 idem muselinas para colgaduras, 1 idem pañuelos de taparse medio rebozo, 1 idem napolitanos, 1 idem palonaras princetas de hilo y algodon, 1 idem pañuelos de seda, 1 id. de vestidos de seda, 1 idem id., 1 idem pañuelos de pequin de seda, 1 idem medias de hombre crudas, 1 idem pañuelos de seda de taparse, 1 idem merino y bramante.

á Ambrosio P. Lezica.

1 cajon adornos de cristales para mesas.

á Gautier é Iszardi.

1 cajon máquinas de fierro, 1 cuadro para miniatura, costureritos, prendedores de marfil, cuellos y muselinas peinadas para señoras, carpetas de mesa, chales punto de seda y pañuelos.

á O. J. Hayes y ca.

2 bultos pañuelos blancos, 2 idem de seda, 4 idem idem, 1 idem idem, 30 fardos liencillo, 100 cuñetes clavos, 25 cuartas pipas aguardiente, 1 fardo hilo, 24 barricas alquitran, 35 idem recina, 35 idem brea.

á Tomas Russe y Ca.

20 canastos champagne.

á Juan O. Prelig.

2 cajones gasillas, 1 idem botones de hueso, 1 idem botones para tiradores, 1 idem hilo de sastre.

á Enrique Ochoa.

17 pipas vino tinto, 23 idem aguardiente, 34 barriles idem, 4 medias pipas vino tinto. 21 cuarterolas vino y vinagre, 5 cajones quesos, 10 cascos azúcar, 470 cajones vino, 10 id. licores, 10 idem frutas en aguardiente.

á Barber y Orr, Perú 13.

2 cajones pañuelos de espumilla, 1 idem pañuelos de seda.

á Juan Best y Hermanos.

9 fardos lienzos. 1 idem co etas rosadas, 2 idem lonas, 3 idem arpilleras, 12 cajones hilo de ovillo.

á Diego C. Thomgson.

1 cajon fajas, 1 fardo tela para poncho, 2 idem idem, 1 id. paño de la estrella, 1 fardo bayetas dos frisas.

á Zimmermann. F. y Ca.

8 cajones zarazas.

á Cathrein y Malmann.

2 cajones merinos de color, 1 idem idem, 2 idem merinos pintados, 2 idem pañuelos de cachemir, 1 idem idem de estradella, 2 idem idem, 2 idem muselina de lana, 1 idem medio merino, 1 idem bombasí de colores.

á Juan Galt Smith.

3 fardos pañuelos de manos, 8 cajones zarazas, 4 idem muselinas, 2 idem pañuelos de manos, 1 fardo alfombras de iglesia, 7 cajones zarazas, 1 piano, 2 fardos platillas, 4 idem bramantes, 1 idem gambronas, 1 idem paño de poncho.

á Plowe, Atkison y ca.

5 cajones medias blancas, 1 idem idem negras 1 idem idem crudas, 1 idem idem blancas, negras, crudas, camisas de punto y calzoncillos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

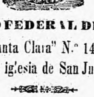

COLEGIO FEDERAL DE NIÑAS,

Calle "Santa Clara" N.º 149, frente a la iglesia de San Juan.

LAS Señoras de este establecimiento público de educacion tienen el honor de avisar á los Señores padres de familia, que desde el Martes 8 del corriente se han abierto nuevamente las aulas, para empezar con nuevo y empeñoso afan en la tan delicada tarea de la enseñanza del bello sexo.

Satisfechas las directoras de la benévola confianza que se les ha dispensado siempre en el largo tiempo que hace que tienen á su cargo un establecimiento de esta clase, y confiadas en el placer de haber dado ya á la sociedad de su patria Señoritas dignas de figurar con distincion, se dispensan de presentar el minucioso programa de lo que comprende del método que siguen.

Instruccion de todo lo que conviene principalmente á una Señorita, moralidad y sentimiento de patria, y de adhesion y respeto al Supremo Gefe del Estado—he aqui el espíritu del todo de ese programa; de ese programa, que con prolijo esmero y suma dedicacion se persuaden haber siempre desempeñado.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura.
Clase de bordado en todas sus diversas especies, idem de costura y de marca de todo género.
Gramática explicada, geografia y aritmética.

CLASE DE MORALIDAD Y DOCTRINA CRISTIANA.

ACCESORIAS.

Frances, ingles é italiano.
Piano, canto.
Dibujo y pintura.
Baile.

Para el esmerado desempeño de estas clases cuentan con profesores los mas acreditados.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas.

Las horas de enseñanza son desde las ocho y media hasta las dos de la tarde todos los dias.

Se continúa enseñando *gratis* las hijas de los que se hallan en campaña sosteniendo la independencia de la patria, y contra los anarquistas salvages unitarios.

VICENTA RABELO,
Directora.

Rosalia Rabelo. e15—1m c.

Aviso al Comercio.

La casa que jiraba en esta plaza bajo la firma de Edmundo Larochelucas y Ca. ha cesado desde el 1.º del corriente, quedando encargados de su liquidacion los Sres. Edmundo Barthold y Ca—Montevideo, Enero 10 de 1850.

Edmundo Larrochelucas y Ca.

e15—5p

Generosa gratificacion.

A LA persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo tordillo ensillado con silla vieja inglesa, que desaparecio en la noche del Lunes á las seis y media, de la calle de San Martin, cerca del café de Catalanes, fué visto caminando por la calle de Piedad, tirando para San Miguel. La persona que lo entregue en la caballeriza de Malcolm plaza de Mayo, será bien gratificado

Se le exhibirá su marca á quien lo entregue. e15—3p.

YNTERESANTE.

La persona que necesite una Nodriza (ama de leche) con todas las garantías que se necesiten; ocúrrase á la calle de Charcas núm. 121. d8—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio calle de Representantes núm. 6. El Miercoles 16 y Jueves 17 del corriente a las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura por liquidacion del negocio todas las existancias de dicha casa compuesto de lo siguiente:

Lanas.
Algodones.
Hilos.
Sedas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMANAQUE FEDERAL
PARA FL AÑO
DE
1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad—

La apertura de las aulas entre estas las de latin de la Universidad, se verificará, con arreglo al Reglamento de la misma, el 1.° de Febrero próximo; y desde el 17 del corriente se expedirán por la Secretaría de este establecimiento las matrículas correspondientes á los alumnos y demas que la solicitaren convenientemente. Enero 12 de 1850. e12—15*

Aviso.

La persona que haya perdido un caballo tordillo que se encontró hace ocho dias, el que se considere con derecho á el. ocurra calle del Buen Orden de la Rondanita media cuadra para la Concepcion sobre la derecha un porton. Abonando este avi o y sus gastos ocasionados en el referido caballo le será entregado. e12—1n.

LIBRERIA.

Calle San Martin núm. 25 al lado de la Casa de Moneda se acaban de recibir de Londres un surtido de útiles para escritorio á precios acomodados de lo siguiente: libros en blanco, de varios tamaños, papel de carta de cop ar y de oficio. lacre, *Plumas de acero de Gillott*, Apretas de papel, obleas, plumas de oro superiores, lapiceras de plata, sellos de varias clases, reglas, tarjetas finas de porcelana, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a.
e12—15c.

Ave-María.

Los Mayordomos de la Ylustre Cofradía del Santísimo Rosario, en union del R. P. Prior de Predicadores; precisados á concluir la obra de la Yglesia que quedó sin rematar el año de 1841; por haber consumido en la recomposicion de las naves, Capillas, revoques, blanqueos y enladrillado de las bóvedas pasadas de las lluvias de tantos años, todos los recursos de las limosnas recolectadas de los fieles por nuestros pedidos, con otros auxilios proporcionados de nuestra extricta economía en los intereses de la Señora, todo se gastó en recomponer la Yglesia como quedó á la vista de todos. Pero como los Mayordomos ofrecieron á la Señora el año de 1839 en manos del finado R. P. Prior, Fray Domingo Ynchaurregui renovar la Yglesia en su totalidad, volvemos á los pies de la Señora única esperanza nuestra á pagar nuestra deuda de tantos años.

La obra se principió el Martes 2 de Enero sin mas caudal, promesa ni oferta que la esperanza en la Madre de Dios que moverá á sus amantes hijos á la operacion de tan buena obra la que segun los presupuestos de los maestros parectores monta á crecida cantidad. Los Mayordomos que subscriben ruegan por medio de este anuncio que públican á nombre de la Divina Señora para que sus hijos, cofrades, vecinos y habitantes de esta Ylustre Capital nos auxilien con sus limosnas para la conclusion de la casa y templo del Señor, con lo que buenamente les dicte su devocion, seguro del premio en la patria celestial.

Buenos Ayres Enero 14 de 1850.
José Maria Aturriaga.
José Neburer.
y Tres Palacios.

Los Mayordomos se conservarán diariamente en la puerta del Templo, en la mesa de la Señora, mientras dure la obra.

AVISO.

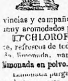

EN la Botica Alemana calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recien de Europa un rico surtido de drogas y preparaciones químicas las mas modernas. Las recetas de los Médicos serán despachadas con toda prolijidad y atencion, tanto de dia como de noche. Se preparán cajones de medicina y Botiquines. Las órdenes de las Provincias y campaña serán atendidas lo mas pronto á precios muy acomodados por mayor y menor.

☞ CHLOROFORMO Y COLLODOEN del mas fuerte, refrescos de todas clases hay siempre prontos, como soda, limonada, naranjada, citronada, orchata, naranjada y limonada en polvo.

Limonada purgante, orchata de pura pepa de sandía y orch ta en pasta.

Elixir frances para la dentadura, polvos de dientes y masa para emplomar las muelas.

Siempre hay un rico surtido perfumería, como esencias, aguas, aceites, pomadas, jabones, cremas, sepillos de dientes y ungías, *Agua Berlin*, agua Colonia, &c, &c.

AVISO.
A los Licoristas y Confiteros.

En la Botica Alemana calle San Martin No. 30. frente á la Catedral, se tiene en venta raiz zengiberi, carbonato, amoniac, esencia anis, menta, limon, rosa, id. cludo cítrico y tartarico; y todos artículos de dicho ramo á precios muy equitativos, alumbre y alcaparrosa por mayor y menor.
e11—1mc.

Cristales rotos y porcelana.

SE componen con toda perfeccion hasta dejarlos en completo estado de servicio, en la calle del Perú No. 170. Todos los Señores que puedan tener interés en realizar esta clase de trabajos, pueden ocurrir á la referida calle y número. que seran servidos con la mayor puntualidad y esmero.

INTRODUCCION
A LA

Conversacion Inglesa.
PARA EL USO DE LAS ESCUELAS
Y DE LOS
PARTICULARES.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de frases familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en xoma Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Aviso al Comercio.

Habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en Buenos Ayres, bajo el nombre de Lorenzo Diaz y Ca, por mútuo y amistoso convenio, el que firma pagará de su sola cuenta a todos los Srs. acreedores de aquel negocio, continuando este en adelante únicamente bajo la razon de
Lorenzo Diaz.

En la Libreria de Guillermo White núm. 89 y medio calle la Merced (antes Cangallo) se venden las siguientes obras à saber.

Œuvres de Fenelon 12 tomos. Echarri cuarta vez ilustrado 2 tomos; Bauldri, Manuale Sacrarum Ceremonium 1 tomo; Práctica del amor de Dios, por San Francisco de Sales 1 tomo; Floury, costumbres de los Ysraelitas 1 tomo; Ydem, costumbres de Cristianos; Jaen, Ynstruccion para confesar 1 tomo; Crasot, consideraciones cristianas para todos los dias del año con los evangelios de los Domingos 4 tomos; Molina, Ynstruccion de Sacerdotes 1 tomo, Retórica de Blair 4 tomos; El Director de las Almas 1 tomo; Diccionario Sagrado 1 tomo; El Sacerdote Santificado 2 tomos; Dulce y Santa Muerte 1 tomo; El Confesor Ynstruido; Biblia Sacra cum Aamel 2 tomos; Socorro evangélico 2 tomos; Catecismo de Historia Sagrada; Calepino de Salas 1 tomo; Dicciodario Frances-Español 2 tomos; Orfila, Lecciones de Química 1 tomo; Espíritu de Buffon 1 tomo; Los Mártires por Chateaubriand 2 tomos; Jámin, máximas y sentencias morales y políticas 1 tomo; Telémaco, Español é Yngles 2 tomos; Las obras completas de Virgilio, Horacio, Quinto Curcio, Salustio, Ciceron y Cornelio Nepote en latin y castellano; Fisiología por Magendie 3 tomos; compendio de Fisiología por Coll y Feliu 1 tomo; compendio de Historia Universal por Anquetil 2 tomos; Vallejo, compendio de Matemáticas 2 tomos; Cartas peruanas 1 tomo; comentario sobre Montesquieu 1 tomo; Enciclopedia de la juventud 1 tomo; Nysten, Manual de Medicina práctica 1; Formulario de Richard 1 tomo; Tratado de las Enfermedades de los niños 2 stomos; Diálogos de Vives 1 tomo; Eduards y Vavasseur, Manual de Materia Médica 2 tomos; conducta de Confesores en el Tribunal de la Penitencia 1 tomo; Vida y arengas del Dr. Moreno 2 tomos; Cottu de la Administracion de la Justicia criminal en Ynglaterra 1 tomo; Sermones de Beau vais 4 tomos; Oraisons funebres par Rossuet 1 tomo; Damiron Essai sur l'Histoire de la philosophie 2 tomos; Les nuitclementines 2 tomo; Raccolta d'Yndulgenza 1 tomo; œuvrer completes de Robertson comprennant l'Histoire de Charles Quint, Recherches Historiques sur l'Ynde ancienne, Histore d'Ecosse, Dissertation sur le Meurtre du Roi Henri, e l'Histoire d'Amerique; Nysten, Diccionaire de Medecine 1 tomo; Plutarque, Hommes Yllustres 2 tomos; Beranger œuvres completes 5 tomos; Dupuytren, Leçons de Chimique Chirurquicale 4 tomos; Diccionaire de Chimie, 1847, 1 tomo; œuvres completes de Corneille 4 tomos; œuvres de Moliére 2 tomos; Racine 1 tomo; Regnard 1 tomo; Manuel de Phrenelogie, par G. Combe 1 tomo; Manuel des Bandages 1 tomo; Coster, Manuel de Medecine, 1 tomo; Londe, Elemens de Higiene, 2 tomos; Capuron, acconchements, 1 tomo; Manuel des esperiments au Doctorat en Medecine5; tomos; Gibbon, Decadence de l'Empire Romain 2 tomos Litterature Française ancienne et moderne, depuis Vill-Hardouin jusqu'a M. de Chateaubriand par T. F. Tisson edition illustre 2 tomos; Histoires Sacrée ancienne, Romains' du Moyen age, des temps modernes, de l'Anglaterre et de la France; Elements de Phisique en 30 Leçons; Astronomi, enseignée en 22 Leçons; Leçons de Chimie par M. Payen; Catecismos de Geometría, Trigonometría, Algebra, Química é Historia Natural; Láminas, Anatómico-Chirúrgicas iluminadas 1 tomo, folio; &a.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se principiará á vender desde hoy, todo el surtido de dicha tienda con el objeto de desocuparla, y es por esta razon que los precios arreglados son tan bajos arreglado nuestra moneda, que jamás se podrá vender mas barato.

Cortes de gro floreado tornasol de mucho gusto 100 pesos, tarlatan de cuadros de colores de mucho gusto para vestido 20 pesos corte, pañuelos de pequin de reboso lindos colores á 55 pesos, chales de raso y de gro ricos de nuevos gustos 55, 75, 100, 120, y 130, pesos, pañuelos de gasilla ricos del cuello á 8 pesos, organdi para vestidos gustos nuevos á 30 pesos corte, casimir negro frances rico de verano á 20 pesos vara, chales de gasilla del cuello y para niñas de mucho gusto á 12 pesos, pañuelos de gro y pequin de todas clases gústos modernos á 100, 120, 130, 200 y 250 pesos, paño de seda de colores á 20 pesos vara, pañuelos seda de la india de manos de gusto á 18 pesos, chales negros de punto á imitacion de chapa á 150 pesos, cambrayes pintados de gusto colores firmes á 12 pesos corte, barelles de lana para vestidos floreados de colores muy lindos gustos a 20 pesos corte, zarazas de buena calidad á 10 pesos corte, pañuelos blancos floreados de seda ricos á 10 pesos, lienzo de buena calidad á un peso vara, bramante idem á un peso vara, gambronas para pantalon á 22 reales vara, chales de cambray y tul bordados á 20 pesos pañuelos de cambray bordados para el cuello 20 reales, brines plomos y blancos finos de puro hilo á 4 5 y 6 pesos vara, paño merino muy doble lize y de cuadros á 40 pesos vara, pañuelos batistas borbados de manos riquisimos á 70 y 80 pesos, lienzo tabla fino á 10 reales vara, bramante muy fino á 12 reales, cambray de yerba blanco muy fino á 4 pesos vara, lienzo doble de dos yardas de ancho á 30 reales vara, gergones para alfombras tan ricos como el mejor tripe gustos modernos, medias blancas á 12 reales par, estopillas de hilo muy finas 45 pesos, damasco punzó para lana doble ancho á 16 pesos vara, toalla de puro hilo á 6 pesos, carpetas adamascadas a 15 pesos, gergones de cáñamo para alfombras á 8 pesos vara, casimires de verano para pantalon de gusto á 35 pesos corte, medias caladas finísimas, esteras de la india de todas clases, pañuelos imitacion de barele de rebozo á 10 pesos, cortes de vestido de paño de seda lindos colores á 120 pesos, pañuelos cambray de hilo de manos muy finos, tarlatan liso todos colores muy fino, tul blanco rico á 6 pesos vara, brines de puro hilo de cuadros de mucho gusto, bramante de hilo para para sabanas de una y cuarta varas de ancho á 9 pesos varas, olandas de hilo finisimas á 10 pesos vara, prunelas de colores labradas finas á 10 pesos vara, trues de cuadros de colores puro hilo para ropa de niños á 10 pesos vara casinetas de lana finas a 7 pesos vara, astracan de todos colores á 7 pesos vara, cotines varias clases finos á 2 pesos y 20 reales varas medias de colores cortas, a 12 reales par, gro labrado tornasol á 10 pesos vara, bramante puro hilo de dos varas de ancho a 13 pesos vara escoceses de seda de mucho gusto estambres de seda para chalecos á 8 pesos corte, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, cocos de luto para vestidos muy finos coletas finas plomo y negra á 2 pesos vara, pequin negro doble á 12 pesos vara, pañuelos gro del cuello de señora de gusto, raso punzó superior para chaleco gro tornasol y de cuadros de mucho gusto para vestidos, blonda de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos raso negro muy superior, manteles de hilo fino merinos franceses y alemanes muy finos, pañuelos barege flor de seda de gusto, raso blanco y rosa muy dobles, ridículos de gusto, paraguas y sombrillas de gusto, corcer franceses superiores y muchos efectos mas que es minucioso detallar.

AL COMERCIO.

D. Antonio Aldao y la Comision interventora nombrada por sus acreedores, les invitan para que en los dias 10 y 11 del presente desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, pasen á la casa núm. 204 calle San Francisco, a firmar el convenio celebrado entre el mencionado Señor Aldao y muchos de sus acreedores; pues se necesita la completa adhesion de todos los Señores acreedores para que el mencionado convenio tenga validez egecucion.

Asi mismo, ruegan á los Señores acreedores de D. Antonio Aldao que aun no hubiesen registrado los documentos de sus respectivos créditos (sean letras ó cuentas) se presenten con este objeto en los mismos dias, horas y casa arriba de signada. d7—10p.

Aviso Interesante.

Se vende el establecimiento de panaderia del finado D. Matias Fuentes, con todos sus utiles, dos asientos de atahona, ocho mulas de id. &. Tiene ocho piezas de ladrillo, en un frente de dos cuadras y tercia, y tres cuadras de fondo, todo bajo de sanja y situado cerca de los olivos, tiene tambien una pieza propia para almacen ó pulperia, por hallarse a la orilla del camino. El que se interese. ocurra á la calle de la Esmeralda, á un porton frente al núm. 86.
d3—5*

Aviso.

Se vende una casita de un cuarto de tierra completo, sita del frente del Hospicios una cuadra para la Recoleta, al dar vuelta para adentro, sobre la derecha la primera casita. El que se interese en ella puede verse con su dueño, calle del Temple núm. 157.
d7—5p.

AVISO.

Se vende ó se alquila la casa calle "San Francisco" número 164 de la boca-calle del Mercado cuadra y media al Oeste. Se podrá ver y tratar desde las 12 adelante.

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214 al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3/4 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran duracion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metrónomos para indicar la medida y extension de la música, órganos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darn razon.

Aviso
EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad caracteristica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N° 264. J. Sinforoso Martinez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL
SILABARIO ARGENTINO,
INTRODUCCION
A
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
Josè Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fancial porgiamo asperst,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: el felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilisimo resultado que, si bien el jóven no sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podra adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema.a adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trebajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

---

Aviso.

EN la rosquetería calle de Santiago del Estero N.° 69, se necesita un peon como igualmente un maestro.

Al Comercio.

Deseando el que subscribe chancelar sus créditos activos, suplica á las personas que tengan pagarés ó letras aceptadas ó giradas con su sola firma ó con la de "García y Facsoni" ocurran á su escritorio calle San Martin núm. 12 donde les serán descontados dichos pagarés ó letras al medio por ciento. d7—3p.

AVISO.

Sortijas Eléctricas Galvánicas. Muy recomendada para quitar los dolores nerviosos de cabeza, Gota, Reumatismo, &c., &c., Se han recibido nuevamente en la Botica frente á San Francisco.
d8—6p.

PARA EL QUE NECESITE.

Una Señora extrangera que posee el frances y castellano, como de 40 años de edad, solicita colocarse en alguna casa de familia ó Pesada, para el servicio de mucama &.; para lo que dará los informes ó garantías que se le exijan. La persona que la precise puede dirigirse á la calle de Julio núm. 4. ó dejar un apunte en esta inprenta. d6—5p.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

MUSEO ILUSTRADO.

PROSPECTO.

EL estudio que, durante los ocho años que cuenta de publicacion el *Correo de Ultramar* (periódico que tan buen éxito ha obtenido en América), hemos hecho de las obras publicadas en los paises donde aquel se lee, nos ha demostrado que la prensa ha adquirido en los principales puntos de Ultramar una actividad extraordinaria, y que nunca hasta el dia se han contado en América tantos libros nuevos ni tantos periódicos.

Sin embargo, al examinar los resultados de esa fecundidad en el trabajo, hemos notado con asombro que aunque no faltan escritores de imaginacion, así como tampoco escritores políticos y religiosos, pocos ó casi ninguno se dedican á satisfacer las necesidades mas sencillas y no menos imperiosas, de la vida interior y del hogar doméstico, rico ó pobre, campo vastísimo donde hay tantos conocimientos que esparcir y tantos sentimientos que desarrollar.

La obra que vamos á dar á luz pertenece á ese órden de reflexiones hijas de las tendencias de la época; un texto selecto, adornado con preciosos grabados intercalados en él, formará al fin de cada año un tomo de un precio incalculable; en una palabra, vamos á abrir un Museo para toda clase de personas y al alcance de todas las fortunas, donde se hallen objetos de toda especie, cosas antiguas y modernas, animadas é inanimadas, monumentales, naturales, civilizadas, salvages, pertenecientes á los mares, á la tierra y al cielo, que no pierdan su valor en ningun tiempo y que sean hijas de todos los paises, tanto de Roma como de Pekin, de Paris como de Lima, dando al mismo tiempo á conocer todas las escuelas de pintura, de escultura, de arquitectura y de grabado, la escuela italiana, la flamenca, la española y la francesa tanto antiguas como modernas. Nuestra ambicion no se limita únicamente á interesar, distraer ó divertir, sino que trataremos tambien de instruir, no bajo una forma metódica y severa, sino por medio de lecturas variadas y selectas especialmente destinadas á la juventud, lecturas que deleitaran los ocios en el seno de las familias, y cuya influencia suplirá, por decirlo así, esa educacion general que las clases ricas de la sociedad deben á sus relaciones con hombres distinguidos, á sus lecturas variadas y escogidas y á los recuerdos de sus viages: en una palabra, abrigamos la pretension de dar a luz la mas rica y esmerada publicacion que se haya visto en la vida; y preciso es confesar que andaríamos poco afortunados si ante ese inmenso cuadro del mundo entero que nos proponemos desarrollar, nuestros lectores tienen deseos ó pensamientos que no podemos nosotros satisfacer.

Tambien procuraremos con particular atencion el dar á conocer las producciones, descubrimientos y adelantos en las bellas artes, valiéndonos para ello de nuestros primeros artistas y escritores.

Estas promesas que cumpliremos religiosamente, constituyen nuestro programa, y hemos principiado á trabajar en la confianza de que la obra que empredemos no solo será útil para unos pocos, sino que llegará á ser de primera necesidad en todas las familias sea cualquiera la clase a que pertenezcan.

Formando parte integrante del *Correo de Ultramar*, el *Museo* llevará el título de *Parte ilustrada*, que sin embargo se vendera por separado, aunque los suscritores al *Correo* completo, es decir a la parte política, literaria é ilustrada, obstendrán alguna rebaja en el precio de suscricion.

Cada entrega de la *Parte ilustrada* contendrá 8 pájinas en 4° impresa en dos columnas con tres grabados por lo menos, dibujados y grabados por los primeros artistas de Paris, como puede verse por las láminas que acompañan á este prospecto.

Las personas que deseen suscribirse al número ilustrado, deben hacerlo inmediatamente por conducto de los ajentes para no experimentar retraso ninguno en el recibo de sus entregas, y tambien con el objeto de que nosotros podramos fijar desde luego el número de ejemplares que debemos enviar a cada ajencia.

La administracion ha tomado todas las medidas conducentes para que los suscritores reciban sus números con puntualidad.

El Museo Ilustrado
TRATARA

De Historia—Geografia—Ciencias y Artes—Viages—Religion &.—Novelas—Literatura escogida—Usos y costumbre —Trajes—&.

SALDRAN 4 ENTREGAS AL MES

en impresion de lujo con una bonita cubierta, ó sean 48 entregas al año formando un tomo de 400 páginas por año con índice de materias.

Cada tomo contendrá de 150 á 200 magníficos grabados— Ei papel brillante y satinado, fabricado en el hermoso establecimiento de Essone, será idéntico al de este prospecto.

PRECIO DE LA SUSCRICION, 6 pesos fuertes al año.

AVISO.

Se alquilan dos piezas para hombres con asistencia ó sin ella Calle San Martin núm. 4. darán razon.
d14—5p.

Ama de Leche.

Se ofrece una Ynglesa, recien parida y cuyo niño ha muerto. Vive calle de Cuyo núm. 432 frente al Cuartel de Rebajados. d14—5p.

Wet Nurse.

An English woman who has lost her child, 14 days old, requires a situation as wet nurse. Apply at calle Cuyo No. 32, opposite the Barracks of the Rebajados.
d14—5p.

Se vende.

La casa calle de Tucuman núm. 109; por mas pormenores ocurrase á su dueño calle San Francisco núm. 73 de una á tres de la tarde. d14—15p.

Se necesita alquilar.

UNA casa grande en un paraje Central, pudiendo convenir en las inmediaciones de la Yglesia de San Miguel ó de San Juan. Darán razon en la calle de Maypú núm. 34
d11—6*

¡Ojo al Aviso!

En el Teatro Argentino en la funcion del 9 se ha perdido unos anteojos con caja, se efrece una buena gratificacion al que los entregue en esta Ymprenta d11—6c

---

Aviso.

SE necesitan en la calle Cuyo No 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.

AVISO.
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscriptores que no hayan renovado la suscripcion, para el año de 1850, se servirán efectuarlo cuanto antes para evitar todo retardo que podria ocasionar á la empresa de dicho periodico.

Se admiten suscriptores por semestre ó por año.
15—p.

V O L A N T A.

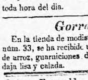

Se vende una de cuatro ruedas, nueva y de muy buena construccion, es de vuelta entera, tiene varas y lanza, con la guarnicion para un caballo. Tambien se venden tres carros del trafico, nuevos con ruedas de lapacho, en un precio muy acomodado; se puede ver y tratar en la calle del Buen Orden núm. 35 á toda hora del dia. n13—5p.

Gorras de Señora.

En la tienda de modista de dos puertas, calle de la Victoria núm. 33, se ha recibido un surtido elegante de gorras de paja de arroz, guarniciones de flores y plumas, é igualmente de paja lisa y calada. n13—5p.

Editor Responsble—SANTIAGO KIERNAN.